

**RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E25-2020**

**SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-  
 INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE  
 RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS  
 URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Siendo las **13:00 horas** del **17 de enero de 2020**, la servidora pública que preside el acto dio inicio puntualmente la Junta de Aclaraciones del procedimiento de contratación señalado al rubro para enviar las contestaciones a las solicitudes de aclaración presentadas por los Licitantes.

**Se envían las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas en tiempo y forma.**

A partir de este momento, los licitantes tienen hasta las **20:45 horas** del día **17 de enero de 2020** para formular por única vez las repreguntas que consideren necesarias y que guarden relación directa con las respuestas remitidas por la Convocante.

Conforme a lo establecido en los artículos 45 sexto párrafo y 46 en sus fracciones II y IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el punto 4.1 de la convocatoria, sólo se atenderán solicitudes de aclaración que estén expresamente vinculadas con las contestaciones que se enuncian a continuación:

**La Convocante realizó la siguiente Presición a la Convocatoria:**



**Precisión Primera de la Convocante**

El área requirente a través de la convocante realiza la siguiente precisión.

**Precisión no 1.- En el apéndice 1 del anexo técnico de la Partida 2, Pág 56 a la 58.**

**Dice:**

**Apéndice 1**

		<b>INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL</b> <b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b> <b>DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>				
<b>Propuesta económica</b>		<b>Pequeños generadores</b>		<b>Unidad: Servicio</b>		
<b>Partida 2: Servicio de manejo de residuos peligrosos y residuos peligrosos biológico-infecciosos generados por el IPN</b>						
<b>Dependencia</b>	<b>Cantidad de servicios mínimos</b>	<b>Cantidad de servicios máximos</b>	<b>P.U.</b>	<b>Importe mínimo</b>	<b>Importe máximo</b>	
CECYT 1	5	11		\$	\$	\$
CECYT 2	5	11		\$	\$	\$
CECYT 3	5	11		\$	\$	\$
CECYT 4	5	11		\$	\$	\$
CECYT 5	5	11		\$	\$	\$
CECYT 7	5	11		\$	\$	\$
CECYT 8	5	11		\$	\$	\$
CECYT 9	5	11		\$	\$	\$
CECYT 10	5	11		\$	\$	\$

**RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**

**NÚMERO LA-011B00001-E25-2020**

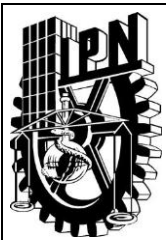
**SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-  
 INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE  
 RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS  
 URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

CECYT 11	5	11	\$	\$	\$
CECYT 12	5	11	\$	\$	\$
CECYT 13	5	11	\$	\$	\$
CECYT 14	5	11	\$	\$	\$
CENDI "Amalia Solórzano de Cárdenas"	5	11	\$	\$	\$
CENDI "Clementina Batalla de Bassols"	5	11	\$	\$	\$
CENDI "Eva Sámano de López Mateos"	5	11	\$	\$	\$
CENDI "Laura Pérez de Bátiz"	5	11	\$	\$	\$
CENDI "Margarita Salazar de Erro"	5	11	\$	\$	\$
CENDI "Zacatenco"	5	11	\$	\$	\$
Centro Mexicano para la Producción mas Limpia	5	11	\$	\$	\$
CET 1	5	11	\$	\$	\$
CIC	5	11	\$	\$	\$
CIDETEC	5	11	\$	\$	\$
CIECAS	5	11	\$	\$	\$
CIITEC	5	11	\$	\$	\$
ENBA	5	11	\$	\$	\$
ESCA Santo Tomás	5	11	\$	\$	\$
ESCA Tepepan	5	11	\$	\$	\$
ESCOM	5	11	\$	\$	\$
ESE	5	11	\$	\$	\$
ESEO	5	11	\$	\$	\$
ESFM	5	11	\$	\$	\$
ESIA Tecamachalco	5	11	\$	\$	\$
ESIA Ticomán	5	11	\$	\$	\$
ESIA Zacatenco	5	11	\$	\$	\$
ESIME Azcapotzalco	5	11	\$	\$	\$
ESIME Culhuacán	5	11	\$	\$	\$
ESIME Ticomán	5	11	\$	\$	\$
ESIME Zacatenco	5	11	\$	\$	\$
ESIQIE	5	11	\$	\$	\$
ESIT	5	11	\$	\$	\$
EST	5	11	\$	\$	\$
Servicio Médico Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología	5	11	\$	\$	\$
Servicio Médico Central Zacatenco	5	11	\$	\$	\$
Servicio Médico Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo	5	11	\$	\$	\$
Servicio Médico Secretaría de Administración	5	11	\$	\$	\$
UPIICSA	5	11	\$	\$	\$
UPIITA	5	11	\$	\$	\$
			Subtotal	\$	\$
			IVA	\$	\$
			Total	\$	\$

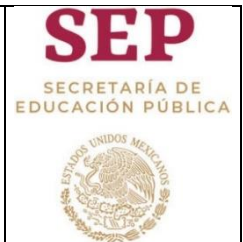
**RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E25-2020**

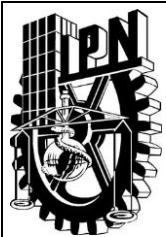
**SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-  
 INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE  
 RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS  
 URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES**



Propuesta económica		Macrogeneradores		Unidad: Kg	
<b>Partida 2: Servicio de manejo de residuos peligrosos y residuos peligrosos biológico-infecciosos generados por el IPN</b>					
Dependencia	Cantidad mínima	Cantidad máxima	P.U.	Importe mínimo	Importe máximo
CECyT 6	1,760.00	4,400.00		\$	\$
CECyT 15	1,760.00	4,400.00		\$	\$
CICS Milpa Alta	1,760.00	4,400.00		\$	\$
CICS Santo Tomás	1,760.00	4,400.00		\$	\$
División de Servicios Generales	4,000.00	10,000.00		\$	\$
ENCB Santo Tomás	44,000.00	110,000.00		\$	\$
ENCB Unidad Zacatenco	13,200.00	33,000.00		\$	\$
ENMYH	4,400.00	11,000.00		\$	\$
ESM	39,600.00	99,000.00		\$	\$
UPIBI	2,200.00	5,500.00		\$	\$
				Subtotal	\$
				IVA	\$
				Total	\$



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**  
**DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES**



Propuesta económica de la partida		
<b>Partida 2: Servicio de manejo de residuos peligrosos y residuos peligrosos biológico-infecciosos generados por el IPN</b>		
Descripción	Importe mínimo	Importe máximo
Manejo de residuos peligrosos y residuos peligrosos biológico-infecciosos generados por el IPN (Pequeños Generadores)	\$	\$
Manejo de residuos peligrosos y residuos peligrosos biológico-infecciosos generados por el IPN (Macrogeneradores)	\$	\$
		Subtotal
		IVA
		Total


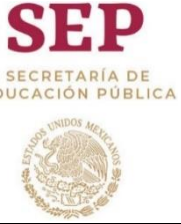
**RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E25-2020**

**SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-  
 INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE  
 RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS  
 URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Debe decir:

Apéndice 1

		<b>INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL</b> <b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b> <b>DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>				
<b>Propuesta económica</b>		<b>Pequeños generadores</b>		<b>Unidad: Servicio</b>		
<b>Partida 1: Servicio de manejo de residuos peligrosos y residuos peligrosos biológico-infecciosos generados por el IPN</b>						
Dependencia	Cantidad de servicios mínimos	Cantidad de servicios máximos	P.U.	Importe mínimo	Importe máximo	
CECYT 1	5	11	\$	\$	\$	\$
CECYT 2	5	11	\$	\$	\$	\$
CECYT 3	5	11	\$	\$	\$	\$
CECYT 4	5	11	\$	\$	\$	\$
CECYT 5	5	11	\$	\$	\$	\$
CECYT 7	5	11	\$	\$	\$	\$
CECYT 8	5	11	\$	\$	\$	\$
CECYT 9	5	11	\$	\$	\$	\$
CECYT 10	5	11	\$	\$	\$	\$
CECYT 11	5	11	\$	\$	\$	\$
CECYT 12	5	11	\$	\$	\$	\$
CECYT 13	5	11	\$	\$	\$	\$
CECYT 14	5	11	\$	\$	\$	\$
CENDI "Amalia Solórzano de Cárdenas"	5	11	\$	\$	\$	\$
CENDI "Clementina Batalla de Bassols"	5	11	\$	\$	\$	\$
CENDI "Eva Sámano de López Mateos"	5	11	\$	\$	\$	\$
CENDI "Laura Pérez de Bátiz"	5	11	\$	\$	\$	\$
CENDI "Margarita Salazar de Erro"	5	11	\$	\$	\$	\$
CENDI "Zacatenco"	5	11	\$	\$	\$	\$
Centro Mexicano para la Producción mas Limpia	5	11	\$	\$	\$	\$
CET 1	5	11	\$	\$	\$	\$
CIC	5	11	\$	\$	\$	\$
CIDETEC	5	11	\$	\$	\$	\$
CIECAS	5	11	\$	\$	\$	\$
CIITEC	5	11	\$	\$	\$	\$
ENBA	5	11	\$	\$	\$	\$
ESCA Santo Tomás	5	11	\$	\$	\$	\$
ESCA Tepepan	5	11	\$	\$	\$	\$
ESCOM	5	11	\$	\$	\$	\$
ESE	5	11	\$	\$	\$	\$
ESEO	5	11	\$	\$	\$	\$
ESFM	5	11	\$	\$	\$	\$
ESIA Tecamachalco	5	11	\$	\$	\$	\$
ESIA Ticomán	5	11	\$	\$	\$	\$
ESIA Zacatenco	5	11	\$	\$	\$	\$



**RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E25-2020**

**SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-  
 INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE  
 RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS  
 URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

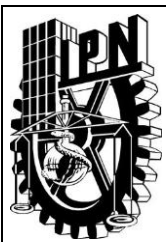
ESIME Azcapotzalco	5	11	\$	\$	\$
ESIME Culhuacán	5	11	\$	\$	\$
ESIME Ticomán	5	11	\$	\$	\$
ESIME Zacatenco	5	11	\$	\$	\$
ESIQIE	5	11	\$	\$	\$
ESIT	5	11	\$	\$	\$
EST	5	11	\$	\$	\$
Servicio Médico Biblioteca Nacional de Ciencia y Tecnología	5	11	\$	\$	\$
Servicio Médico Central Zacatenco	5	11	\$	\$	\$
Servicio Médico Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo	5	11	\$	\$	\$
Servicio Médico Secretaría de Administración	5	11	\$	\$	\$
UPIICSA	5	11	\$	\$	\$
UPIITA	5	11	\$	\$	\$
			Subtotal	\$	\$
			IVA	\$	\$
			Total	\$	\$

**Apéndice 2**

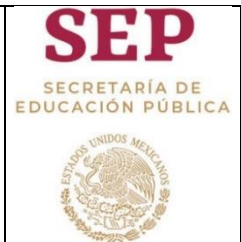
	<b>INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL</b> <b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b> <b>DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>				
<b>Propuesta económica</b>	<b>Macrogeneradores</b>	<b>Unidad: Kg</b>			
<b>Partida 1: Servicio de manejo de residuos peligrosos y residuos peligrosos biológico-infecciosos generados por el IPN</b>					
<b>Dependencia</b>	<b>Cantidad mínima</b>	<b>Cantidad máxima</b>	<b>P.U.</b>	<b>Importe mínimo</b>	<b>Importe máximo</b>
CECyT 6	1,760.00	4,400.00	\$	\$	\$
CECyT 15	1,760.00	4,400.00	\$	\$	\$
CICS Milpa Alta	1,760.00	4,400.00	\$	\$	\$
CICS Santo Tomás	1,760.00	4,400.00	\$	\$	\$
División de Servicios Generales	4,000.00	10,000.00	\$	\$	\$
ENCB Santo Tomás	44,000.00	110,000.00	\$	\$	\$
ENCB Unidad Zacatenco	13,200.00	33,000.00	\$	\$	\$
ENMYH	4,400.00	11,000.00	\$	\$	\$
ESM	39,600.00	99,000.00	\$	\$	\$
UPIBI	2,200.00	5,500.00	\$	\$	\$
			Subtotal	\$	\$
			IVA	\$	\$
			Total	\$	\$

**RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E25-2020**

**SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-  
 INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE  
 RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS  
 URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES



Propuesta económica de la partida			
Partida 1: Servicio de manejo de residuos peligrosos y residuos peligrosos biológico-infecciosos generados por el IPN			
Descripción	Importe mínimo	Importe máximo	
Apéndice 1.- Manejo de residuos peligrosos y residuos peligrosos biológico-infecciosos generados por el IPN (Pequeños Generadores)		\$	\$
Apéndice 2.- Manejo de residuos peligrosos y residuos peligrosos biológico-infecciosos generados por el IPN (Macrogeneradores)		\$	\$
	Subtotal	\$	\$
	IVA	\$	\$
	Total	\$	\$

**PRECISION NO 2.- En numeral 8.2 del anexo técnico de la Partida 1, Pág 53.**

**Dice:**

8.2 Condiciones de precio

Los licitantes presentarán su propuesta económica desglosando los costos en moneda nacional por concepto, con base en los formatos del **Apéndice 1**. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato.

**Debe decir:**

8.2 Condiciones de precio

Los licitantes presentarán su propuesta económica desglosando los costos en moneda nacional por concepto, con base en los formatos del **Apéndice 1 y 2**. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato.

**A CONTINUACIÓN, SE DA RESPUESTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE  
 ACLARACIÓN ENVIADAS POR PARTE DE LOS LICITANTES**

**1. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: SISTEMAS EN MANEJO Y  
 ADMINISTRACIÓN DE RESIDUOS, S.A. DE C.V.**

No.	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
1.-		En el apéndice 1 en la tabla de pequeños generadores indicar, tipo y cantidad de residuos, así como frecuencia de recolección.	<b>El tipo de residuo podra ser Peligrosos o Biologico Infecciosos, la</b>

**RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E25-2020**

**SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECTIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

			cantidad deberá de ser menor a 25 kilogramos y la frecuencia de recolección será de forma mensual.
2.-	Punto 7 – inciso c)	En el apéndice 2. en la tabla para macrogeneradores, indicar tipo de residuos y su cantidad, así como frecuencia de recolección	El tipo de residuo podrá ser Peligrosos o Biológico Infecciosos, la cantidad deberá de ser mayor a 25 kilogramos y la frecuencia de recolección será de mínimo 1 vez por semana.

**2. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: SERVICIO DE TRANSPORTE, S.A. DE C.V.**

No.	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
1.-	<p><b>Anexo Técnico</b> <b>Partida 2 punto 3.4</b> <b>Subpartidas 1 y 2</b> <b>Requerimientos básicos para el manejo de los RSU</b></p> <p>• EN LA PAGINA 63 de 116 DICE:</p>	<p>Se deberá cumplir con las disposiciones ambientales oficiales establecidas por la Ciudad de México, es decir deberá contar con el registro y autorización de establecimientos mercantiles y de servicios relacionados con la recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento y manejo de residuos sólidos de competencia local, <b>además de demostrar que el sitio de disposición final cuenta con autorización de impacto ambiental</b>, así como también deberá anexar el registro de su plan de manejo de residuos de competencia local no sujetos a licencia ambiental única para la Ciudad de México vigente y evidencia del ingreso de los últimos dos informes semestrales presentados a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, dicho documento deberá ser presentado en su propuesta técnica</p> <p><b>PREGUNTA:</b> Me permito solicitar a la convocante que para demostrar que el relleno sanitario cuenta con autorización de impacto ambiental, sea suficiente con mencionar su número de registro para la operación del relleno sanitario emitido por la Autoridad Ambiental competente, ya que este es un documento ajeno a nosotros y al no ser de nuestra propiedad resulta complejo obtenerlo.</p>	<p><b>El relleno sanitario les debe emitir un documento que avale que cuenta con el permiso y el número impacto ambiental.</b></p>
2.-		<p><b>Mas adelante en la misma hoja dice:</b></p> <p>La empresa prestadora del servicio presentara la póliza de seguro de los camiones de transporte contra danos a terceros. <b>Además, deberá presentar una fianza de responsabilidad civil de acuerdo al monto del contrato adjudicado</b>, misma que cubrirá todos los danos que esta ocasiona dentro de las instalaciones del Instituto, durante la vigencia del contrato.</p> <p><b>PREGUNTA:</b> LA fianza de responsabilidad Civil se entregará posterior al fallo por parte del Licitante Adjudicado ; esto es correcto?</p>	<p><b>Es correcta su apreciación</b></p>

**RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E25-2020**

**SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-  
INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE  
RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS  
URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

		<p>Por último, dice en la misma hoja:</p> <p>Comprobación al IPN, de los residuos depositados en el sitio de disposición final.</p> <p><b>PREGUNTA:</b> Hago mención a la convocante, que la solicitud de comprobación deberá ser posterior a la adjudicación en su caso del Servicio y se entregaran durante el periodo de ejecución del mismo ¿esto es correcto?</p>	<p><b>Es correcta su apreciación, serán entregadas con la documentación comprobable, para su pago correspondiente.</b></p>
	<p><b>Anexo Técnico</b> <b>Partida 2 punto 3.5</b></p> <p><b>Subpartida 3</b> <b>Requerimientos básicos para el manejo de los residuos orgánicos producto de la poda y jardinería</b></p> <p>• EN LA PAGINA 63 de 116 DICE:</p>	<p>El servicio consistirá en la recolección, traslado y disposición final de los residuos orgánicos generados dentro de las Dependencias Politécnicas de acuerdo a las instrucciones generadas por la supervisión del personal asignado por la División de Servicios Generales, con la ayuda de un camión acorde para la actividad de alta compactación de 20 a 25 yds<sup>3</sup> y con la capacidad suficiente para realizar este trabajo, propiedad de la empresa prestadora del servicio. La empresa prestadora del servicio deberá acreditar la posesión del vehículo, así como designar el operador de su unidad acompañado de dos ayudantes y las licencias de manejo de cada chofer.</p> <p><b>PREGUNTA:</b> Para la presente subpartida se solicita a la convocante, que como lo indica se permita realizara el trabajo con una unidad diferente siempre y cuando esta cumpla con las características físicas para poder realizar el servicio de forma eficiente (camión y/o camioneta tipo redilas o con caja de volteo).</p>	<p><b>No, se acepta su propuesta.</b></p>
	<p><b>Anexo Técnico</b> <b>Partida 2 punto 4</b> <b>Subpartidas 1, 2 y 3</b> <b>Políticas de operación</b></p> <p>En las subpartidas mencionadas, hace referencia al uso de maquinaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La empresa prestadora del servicio haciendo uso de su maquinaria se encargará de recolectar los residuos en cada una de las Dependencias Politécnicas, de lunes a viernes en un horario de las 06:00 y hasta las 18:00 y los sábados de 07:00 y hasta las 14:00 horas.</li> </ul> <p><b>PREGUNTA:</b> ¿A que tipo de maquinaria se refiere, para cada subpartida?</p>	<p><b>Se refiere al transporte con el cual se realizaran los trabajos.</b></p>
		<p><b>PREGUNTA:</b> <b>Solicito a la convocante nos proporcione las frecuencias de recolección de cada uno de los sitios mencionados en el anexo técnico.</b></p> <p>Lo anterior en virtud de que es importante conocer las frecuencias solicitadas para poder llevar a cabo un plan de trabajo que satisfaga las necesidades de la convocante, así como poder ofrecer el mejor costo posible al contar con la información precisa.</p>	<p><b>Las frecuencias se darán a conocer una vez que la empresa tenga la adjudicación.</b></p>
		<p><b>PREGUNTA:</b> En el anexo técnico se hace referencia ala revista vehicular, hago del conocimiento de la convocante que mi representada propondrá vehículos con placas federales los cuales cumplen con la norma NOM-068-SCT-2014 (DICTAMEN DE VERIFICACION DE CONDICIONES FISICO-MECANICA) la cual es anual, misma que se pretende anexar en la propuesta técnica sustituyendo con este la revista vehicular.</p> <p>Solicito a la convocante contar con su aprobación.</p>	<p><b>Se acepta, siempre y cuando, cumpla con los lineamientos de verificación.</b></p>



**RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E25-2020**

**SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-  
INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE  
RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS  
URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

**3. Solicitudes de Aclaración enviadas por el Licitante: MEDAM, S.A. DE C.V.**

No.	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
1.-	REFERENCIA DE LAS BASES: 14.1 DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS NUMERAL XII. (PAGINA 41)	<p>EN EL CASO DE PROPOSICIONES CONJUNTAS, ANEXAR EL CONVENIO QUE AL EFECTO HAYAN CELEBRADO SUS INTEGRANTES, ESPECIFICANDO EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS OBLIGACIONES DE CADA UNA DE ELLAS, ASI COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRIA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS.</p> <p>PREGUNTA NO. 1.- POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTE LO SIGUIENTE:</p> <p>PARA EL CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS, Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTE QUE, LA FIRMA DEL RESPECTIVO CONTRATO SEA ÚNICAMENTE POR EL REPRESENTANTE COMÚN DEL CONSORCIO DESIGNADO. ¿SE ACEPTA?</p>	No se acepta su propuesta.
2.-	REFERENCIA DE LAS BASES: PARTIDA 1 ANEXO TÉCNICO (PÁGINA 44)	<b>PREGUNTA NO. 2:</b> Solicitamos amablemente a la convocante, especifique POR CADA TIPO DE RESIDUO PELIGROSO BIOLÓGICO- INFECCIOSO QUE GENERADA CADA DEPENDENCIA PERTENECIENTE AL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DE MANERA MENSUAL. FAVOR DE PRECISAR.	La generación de las dependencias "Pequeños generadores" del apéndice 1 del anexo técnico, es de menos de 25 kg y para las dependencias del apéndice 2 "macrogeneradoras" el volumen que se menciona para cada dependencia es un promedio de generación para los 11 meses de vigencia del servicio.
3	PREGUNTA NO. 3	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, ESPECIFIQUE POR CADA TIPO DE RESIDUO QUIMICO QUE GENERA CADA DEPENDENCIA PERTENECIENTE AL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL DE MANERA MENSUAL PRECISAR.	La generación de las dependencias "Pequeños generadores" del apéndice 1 del anexo técnico, es de menos de 25 kg y para las dependencias del apéndice 2 "macrogeneradoras" el volumen que se menciona para cada dependencia es un promedio de generación para los 11 meses de vigencia del servicio.
4	REFERENCIA DE LAS BASES: ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1 PUNTO 3.3.2. TRANSPORTE EXTERNO (PÁGINA 45)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ DEBERÁ PRESENTAR UN EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN O TELEFONÍA MÓVIL CON UNA APLICACIÓN PARA CAPTURA DE DATOS DE RECOLECCIÓN EN TIEMPO REAL. LOS DATOS QUE SE CAPTURARÁN SON: <ul style="list-style-type: none"> <li>a) NOMBRE DEL OPERADOR</li> <li>b) UNIDAD RECOLECTORA Y PLACAS</li> <li>c) NÚMERO DE CONTENEDORES RECOLECTADOS</li> <li>d) GENERACIÓN POR CONTENEDOR RECOLECTADO</li> <li>e) TIPO DE RESIDUO RECOLECTADO</li> </ul> </li> </ul>	Se acepta su propuesta, siempre y cuando la información solicitada en el punto 3.3.2 del Anexo Técnico sea enviada a la convocante en el tiempo máximo que menciona de 6 horas, con la finalidad de
	PREGUNTA NO. 4		

**RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO LA-011B00001-E25-2020**

**SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-  
INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE  
RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS  
URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ LOS DATOS ANTERIORES SERÁN TRANSMITIDOS EN TIEMPO REAL VÍA CORREO ELECTRÓNICO, AL RESPONSABLE DEL PROGRAMA DEL INSTITUTO A MANERA DE REPORTE DE LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN REALIZADAS. SE DEBERÁ PRESENTAR EN LA PROPUESTA FOTOGRAFÍAS Y CAPTURAS DE PANTALLA DEL FUNCIONAMIENTO DE ESTA APLICACIÓN, ASÍ COMO UN DIAGRAMA DE FLUJO DE SU FUNCIONAMIENTO.</li> </ul> <p>MI REPRESENTADA CUENTA CON UN SISTEMA EL CUAL PERMITE ENVIAR MENSAJES EN TIEMPO REAL CUANDO HAYA CONCLUIDO LA RECOLECCIÓN DE LOS SERVICIOS, SIN EMBARGO, PARA EL ENVÍO DE CORREOS ELECTRÓNICOS EN TIEMPO REAL ESTE SE REFLEJA EN UN TIEMPO DE 4 A 6 HORAS APROXIMADAMENTE, POR LO QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ANTES SOLICITADO Y PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACEPTE EL SISTEMA QUE MI REPRESENTADA MANEJA.</p>	<b>poder controlar y administrar el proceso de generación.</b>
5	<p><b>1. REFERENCIA DE LAS BASES: ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1 PUNTO 9. DOCUMENTOS QUE DEBE INCLUIR, INCISO I (PÁGINA 51)</b></p>	<p>i) CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN DONDE SE ACREDITE QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO, SANCIONADO O SUJETO A PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INSTAURADOS EN SU CONTRA, CON VIGENCIA NO MAYOR A 6 MESES (EN ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO)</p> <p>DADO LAS EMPRESAS DEDICADAS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS, ESTÁN SUJETAS A LAS VISITAS RUTINARIAS POR PARTE DE PROFEPA, LA PROFEPA NO EXPIDE CONSTANCIAS EN EL MOMENTO QUE SE LLEVAN A CABO LAS INSPECCIONES.</p> <p><b>PREGUNTA NO. 5</b> POR LO ANTERIOR, Y PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACEPTE PRESENTAR EL ACUSE DE RECIBIDO DE DICHA SOLICITUD A PROFEPA, ASÍ COMO CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SE MANIFIESTE, QUE MI REPRESENTADA NO ESTÁ IMPEDIDA NI INHABILITADA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RPBI.</p>	<b>Se acepta su propuesta, sin embargo el licitante adjudicado deberá entregar esta constancia dentro de los primeros 10 días naturales posteriores a la notificación del fallo, en el entendido de que de no hacerlo la convocante iniciará el correspondiente proceso de rescisión administrativa del contrato.</b>
	<b>PREGUNTA NO. 6</b>	DEBIDO A QUE LA PARTICIPACIÓN PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES ELECTRÓNICA, LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO EN ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO, NO APLICA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	<b>Es correcta su Apreciación</b>

**RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA**



**NÚMERO LA-011B00001-E25-2020**

**SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRASVASE, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y ORGÁNICOS GENERADOS POR EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Apéndice 1

	<b>INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL</b> <b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b> <b>DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	 <b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>			
Propuesta económica	Pequeños generadores	Unidad: Servicio			
Partida 2: Servicio de manejo de residuos peligrosos y residuos peligrosos biológico-infecciosos generados por el IPN					
Dependencia	Cantidad de servicios mínimos	Cantidad de servicios máximos	P.U.	Importe mínimo	Importe máximo

POLITÉCNICO NACIONAL

	<b>INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL</b> <b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</b> <b>DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES</b>	 <b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>			
Propuesta económica	Macrogeneradores	Unidad: Kg			
Partida 2: Servicio de manejo de residuos peligrosos y residuos peligrosos biológico-infecciosos generados por el IPN					
Dependencia	Cantidad mínima	Cantidad máxima	P.U.	Importe mínimo	Importe máximo

**PREGUNTA NO. 7 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LA PARTIDA 2 CORRESPONDE AL SERVICIO DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS GENERADOS POR EL IPN, COMO SE INDICA EN EL APÉNDICE 1**

Esta pregunta se responde con la precisión primera de la Convocante.

**FIN DE LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS DE PARTE DE LOS LICITANTES**